



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHULUCANAS

**PROCESO DE ENCARGATURA PERIODO LECTIVO 2024
SEGUNDA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR - FASE I
RVM N° 147-2023-MINEDU**

VERIFICACION DE REQUISITOS

De la revisión efectuada a los expedientes de postulación, se ha podido verificar que el siguiente postulante no adjunta el ANEXO 2 - DECLARACION JURADA PARA ENCARGATURA, es por ello que; de acuerdo con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, se les otorga el plazo según cronograma publicado para la subsanación documental correspondiente, en caso de no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 5.3.6 ITEM f) de la RVM N° 147-2023 MINEDU.

N°	EXP. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	01974	ANTO CARMEN RIGOBERTO	OBSERVADO

LA COMISION

Chulucanas, 31 de enero de 2024